

MANIFESTO CONTRA LA IMPLANTACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA EN EL CEIP ANTONIO ARMELLES

Hoy, miércoles 25 de enero de 2017, nos reunimos los miembros del Consejo Escolar para votar el proyecto de implantación de la Jornada Continua en el centro, que ha elaborado una comisión a iniciativa del claustro de maestros, formado exclusivamente por representantes del equipo docente.

Durante el proceso de redacción del proyecto, el centro no ha considerado necesario que los padres y madres formáramos parte de la comisión redactora, aportando y analizando mejoras para el bienestar del alumnado y sus familias. Sólo en la parte final del proceso hemos tenido ocasión de realizar aportaciones, algunas de las cuales se han incorporado en el proyecto, otras no y otras no se han podido tratar por la urgencia y falta de tiempo.

Los representantes de padres y madres que formamos parte de este Consejo Escolar hemos intentado informarnos y formarnos lo mejor posible sobre los pros y contras de la jornada continua, no habiendo encontrado estudios concluyentes que demuestren que la jornada continua produce mejores resultados en el rendimiento escolar, ni mejoras a nivel pedagógico, ni a nivel de conciliación familiar en muchos casos, ni a nivel de la salud de los niños y niñas.

Por todo esto y una vez analizado el proyecto exhaustivamente, los representantes de las familias en el Consejo Escolar y la AMPA del centro decidimos oponernos al proyecto de modificación de la jornada aportado para el curso 2017-2018, principalmente por las siguientes razones:

1. El proyecto presentado crea un agravio comparativo entre alumnos, separándolos en dos grupos en la programación de las actividades extraescolares, ya que se prevé que el alumnado usuario del comedor esté atendido por monitores/as de comedor (actualmente sin la formación suficiente) mientras que los alumnos que regresen al centro a las 15:30 h sean atendidos bien por maestros, bien por monitores contratados por el centro. Asimismo, el proyecto no contempla ni justifica el origen de la financiación para el servicio de monitores, ni garantiza su continuidad a largo plazo.
2. Asimismo, consideramos otro agravio comparativo el hecho de que las familias usuarias del comedor tengan que asumir el coste de los monitores hasta las 17 h, independientemente de la hora de salida de sus hijos e hijas, mientras que las actividades de los alumnos que regresan al centro a las 15:30 serán asumidas por el centro. Según la normativa, las actividades extraescolares deben ser gratuitas para todas las familias.
3. Las actividades extraescolares propuestas no tienen la calidad suficiente demandada por los padres y madres, que consideramos las actividades extraescolares como recursos útiles y necesarios para enriquecer la formación del alumnado y complementar la actividad docente. Asimismo, serían necesarias valoraciones trimestrales de cada actividad y que se comunicaran a las familias usuarias.
4. En el proyecto no se garantiza la continuidad a medio y largo plazo de los servicios fuera del horario lectivo, tanto del comedor como del programa de actividades extraescolares. La experiencia dice que en otras CCAA, la jornada continua ha llevado al cierre progresivo de los comedores o al deterioro de la calidad del servicio, por reducirse la rentabilidad para las empresas concesionarias. Asimismo, los sindicatos advierten sobre la pérdida de muchos puestos de trabajo y/o de horas de trabajo en el colectivo de comedores escolares, por la más que posible disminución en el número de comensales

5. Además, en caso de aprobarse el proyecto sin tener en cuenta la realización de las actividades extraescolares gratuitas por parte de empresas especializadas y no por monitores/as de comedor, tal y como solicitamos los representantes de los padres y madres, éste repercutiría muy negativamente en la continuidad de las empresas especializadas en extraescolares, que según la experiencia en otras CCAA, tendrían que reducir considerablemente sus plantillas o incluso, tener que cerrar.
6. Para finalizar y también muy importante, el modelo actual de jornada continua no contempla la posibilidad de incorporar las actividades extraescolares organizadas por la AMPA, lo cual reduce los derechos adquiridos por las familias, dado que actualmente el 92% de estas actividades se llevan a cabo al mediodía, y según el proyecto, sólo podrían realizarse a partir de las 17 h, si bien sabemos que este hecho no depende del centro sino del Ministerio.

Actualmente casi nunca se pueden llevar a cabo actividades a partir de las 17 h, por la falta de inscripciones. Por tanto muchas actividades que los niños y niñas están practicando muchos años como tabal, ajedrez, cálculo mental, etc. acabarían desapareciendo o las familias deberían buscar alternativas fuera del centro, con aumento de precio, desplazamientos y pérdida de tiempo efectivo con las familias.

En conclusión:

-La implantación de la jornada continua sin asegurar la continuidad del servicio de comedor y las actividades gratuitas, y con extraescolares de baja calidad, puede llegar a crear desigualdades sociales, ya que las familias con recursos tienden a inscribir a sus hijos en actividades de mayor calidad, mientras que las familias con ingresos más bajos no tienen esa posibilidad.

-En muchos casos la jornada continua es incompatible con las jornadas laborales de los padres y madres, lo que puede obligarlos a trabajar con reducciones de jornada, dedicar un gasto extra en las actividades complementarias o invertir en cuidadores... siempre en detrimento de los derechos adquiridos por las familias en relación con la situación actual.

-Consideramos clave, antes de introducir cualquier reforma, hacer una reflexión profunda sobre los aspectos positivos y negativos que implica el cambio, lo cual no se ha realizado en este proyecto. Es necesario evaluar las experiencias existentes, con indicadores objetivos que presenten una perspectiva global del proceso de aprendizaje.

-En definitiva, hay otras alternativas mucho más satisfactorias que la presentada. Este grupo de madres y padres no tiene ningún prejuicio en contra de la jornada continua; al contrario, somos padres y madres responsables, concienciados y muy implicados en este proyecto. Nuestro objetivo siempre ha sido diseñar para nuestro centro **el mejor proyecto de jornada continua**. Por esta razón invitamos a toda la comunidad escolar, y al propio centro, a seguir trabajando para lograr un gran proyecto beneficioso para el conjunto de alumnos, familias, maestros y otros trabajadores del centro, de cara al curso escolar 2018-2019.

Castellón, a 25 de enero de 2017

Los representantes de madres y padres en el Consejo Escolar

CEIP Antonio Armelles